

Reunión de la mesa negociadora del convenio DIA-TWINS.

Como se acordó el 23 de Mayo en la constitución de la Comisión negociadora del Convenio Colectivo de **Dia - Twins**, se llevo a cabo la 2da reunión con fecha 8 y 9 de Junio en donde presentamos una plataforma conjunta todos los sindicatos con representación en la empresa. En donde presentamos los siguientes puntos que consideramos vitales en la negociación d este convenio colectivo.

- Incremento salarial.
- Revisión salarial.
- Jornada.
- Externalizaciones de almacenes.
- Franquicias.
- Inclusión de los almacenes Mallen y Villanubla en los módulos salariales del convenio
- Beneficios sociales (descuentos en compras, licencias retribuidas, etc., etc.)

Por la parte empresarial nos han comunicado que para ellos es imprescindible que se traten los siguientes puntos.

- Incremento salarial muy moderado planteando un **0.03%**
- **Eliminación** de la revisión salarial
- Jornada **irregular** para los almacenes
- Incremento en la jornada de trabajo de 1784 a **1790** anuales
- Eliminación de la consolidación de las horas complementarias en los tiempos parciales
- Modificación de los tramos
- **Modificación** de algunos de los artículos del convenio.

Con lo expuesto la parte social en su conjunto hemos manifestado a la Dirección de la Empresa después de un intenso debate que la negociación de este Convenio no va a pasar en ningún caso por incluir jornadas irregulares para los almacenes, ni por ampliar a 1790 horas la jornada de los trabajadores de Dia, ni por la eliminación de la revisión salarial ni por una subida de salarios tan moderada. Y por supuesto para la parte social es imprescindible para negociar el fijar un protocolo de franquicias y externalizaciones junto con un incremento salarial acorde a la situación de la empresa con revisiones salariales en todos los casos, la negociación de mejoras en beneficios sociales en todos los casos y negociar la inclusión en los módulos de los almacenes propuestos por la parte social

La próxima reunión será los días 16 y 17 de junio en la cual la Dirección de la Empresa nos tiene que contestar a estos planteamientos.

Seguiremos informando puntualmente.

